ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2233
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ				REPORTÓ
EQT:	15	MOVIL:	Alcaldía Local Usme	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, COBB
FECHA:	Noviembre 19 de 2004	HORA:	2:30 pm	
DIRECCIÓN:	Carrera 2 Bis Este con Calle 65F Sur	ÁREA DIRECTA:	350 m²	
BARRIO:	El Porvenir II Sector	POBLACIÓN ATENDIDA:		
UPZ:	56 - Danubio	FAMILIAS	2	ADULTOS 7 NIÑOS 4
LOCALIDAD:	5 – Usme	PREDIOS EVALUADOS	3	

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ANTECEDENTES

De acuerdo con el estudio "Zonificación de Riesgo por Movimientos de Remoción en Masa en 101 Barrios de la Localidad de Usme" elaborado por la firma INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS LTDA. para el Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE en el año 2000; el sector del Barrio Porvenir II Sector donde se presentó la situación de emergencia se localiza en una zona donde aflora una intercalación de bancos de arenisca y arcillolitas pertenecientes a la Formación La Regadera, con moderado grado de meteorización y buzamiento similar a la inclinación de la pendiente natural del terreno. Según el estudio en mención se presenta un relieve donde se presenta un marcado control estructural y se desarrollan geoformas que corresponden a laderas estructurales, en las cuales se adelantaron en el pasado actividades mineras y donde se observan evidencias de procesos morfodinámicos de tipo caída de bloques y deslizamientos debido a que no se implementaron obras para la estabilización y la recuperación morfológica y ambiental de los terrenos explotados.

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En visita realizada el 19 de noviembre de 2004 se verificó el desprendimiento de bloques de arenisca con diámetro inferior a los 50 cm y material de suelo que en conjunto forman un volumen aproximado de 10 m³ desde la parte central y alta de un talud subvertical, correspondiente al parecer a una zona verde, de acuerdo con lo manifestado por los habitantes del sector, y donde se desarrollaron en el pasado explotaciones mineras. El talud afectado tiene unas dimensiones aproximadas de 30 m de longitud y 10 m de altura, en el que los materiales deslizados se acumularon en la parte media y la base del mismo; donde se encuentran las viviendas identificadas con dirección Carrera 2 Bis Este con Calle 65F Sur y Carrera 2 Bis No. 83 – 42 Sur, propiedad de la Señora Blanca Santos y Jorge Castañeda Villamil, sin producir afectaciones en ellas.

Los materiales que conforman el talud presentan un moderado grado de meteorización y estructuralmente el talud presenta un alto grado de fracturamiento y diaclasamiento, en el cual los planos de estratificación de la secuencia de areniscas y arcillolitas tienen una inclinación similar al sentido de la pendiente topográfica, lo cual favorece los desplazamientos de los materiales ladera abajo.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Los desprendimientos de bloques se han presentado como consecuencia del estado de meteorización de los materiales que conforman el talud, así como a la falta de implementación de obras para la estabilización y la recuperación morfológica y ambiental de los terrenos explotados en el pasado.

2 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Blanca Santos	Carrera 2 Bis Este con Calle 65F Sur	7622317	6	5	1	No en el momento.
2	Jorge Castañeda Villamil	Carrera 2 Bis No. 83 – 42 Sur	7685856	5	2	3	No en el momento.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI NO X CUAL?

3 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarian de no implementar las recomendaciones)

De continuar el deterioro de las condiciones de estabilidad del talud se pueden presentar nuevos desprendimientos de bloques y material de suelo que no comprometen la estabilidad ni habitabilidad de las viviendas localizadas en la parte inferior del mismo.

4 REQUERIMIENTOS

SITIO #	EVACUACIÓN				AYUDAS		OBSERVACIONES
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)	
1		X			No	No	
2		X			No	No	

5 ACCIONES ADELANTADAS

Al momento de la valoración técnica de la situación se adelantaron las siguientes acciones:

- Se realizó la valoración del evento y se solicitó apoyo de maquinaria y personal de la Defensa Civil para el retiro de los materiales deslizados

6 RECOMENDACIONES

Posterior a la valoración técnica de la situación se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Como medida preventiva se restringió el acceso de los habitantes del sector a la parte baja del talud correspondiente a la zona de afectación por caida de bloques.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- La solución definitiva consiste en la construcción de obras para la estabilización geotécnica de la zona correspondiente al talud localizado en el Barrio el Porvenir II Sector de la Localidad de Usme, en la intersección de la Carrera 2 Bis Este con Calle 65F Sur. Por lo anterior, debe precisarse la propiedad de esta zona donde se requiere intervención para establecer los responsables de la ejecución de la misma, en caso de corresponder a predios privados, sus propietarios deben adelantar las acciones de estabilización correspondientes.

- Mientras se implementan las acciones para la estabilización del talud afectado, se recomienda a los habitantes del sector adelantar acciones de monitoreo preventivo de las condiciones de estabilidad del talud e informar a esta Entidad cualquier cambio significativo en ellas.

7 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO
MATRÍCULA	522376338 ANT
NOMBRE	DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL – ESP. GEOTECNIA
MATRÍCULA	25202-54965 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. **ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
COORDINADOR TÈCNICO